

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias***Presidencia del Gobierno**

1240 *DECRETO 159/1992, de 7 de agosto, del Presidente, por el que se dispone la sustitución del Presidente del Gobierno, por el Vicepresidente, durante su ausencia de Canarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artº. 17.2, de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias, y el artº. 10.1 de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vengo en declarar que durante mi ausencia de Canarias los días 15 al 29, ambos inclusive, de agosto del presente año, me sustituya el Vicepresidente del Gobierno, D. Manuel A. Hermoso Rojas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de agosto de 1992.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

1241 *DECRETO 160/1992, de 11 de agosto, del Presidente, por el que se dispone la sustitución del Consejero de Agricultura y Pesca, por el Consejero de Economía y Hacienda.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias,

DISPONGO:

Que durante la ausencia de Canarias del Consejero de Agricultura y Pesca, D. Antonio Ángel Castro Cordobez, los días 17 al 31, ambos inclusive, de agosto del presente año, se encargue de los asuntos de su Departamento el Consejero de Economía y Hacienda, D. José Miguel González Hernández.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de agosto de 1992.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

1242 *DECRETO 161/1992, de 12 de agosto, del Presidente, por el que se nombra Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias.*

A la vista de la propuesta que me elevan los miembros de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, vengo en nombrar Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias a D. Antonio Márquez Fernández.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de agosto de 1992.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

*Oposiciones y concursos***Consejería de la Presidencia**

1243 *ORDEN de 5 de agosto de 1992, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería efectuada por Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 25 de junio de 1992.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 25 de junio de 1992 (B.O.C. nº 90, de 3.7.92) para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería de la Presidencia.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en los solicitantes; esta Consejería de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

RESUELVE:

Primero.- Designar a los funcionarios que se relacionan para el desempeño de los siguientes puestos:

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
UNIDAD: Gabinete del Viceconsejero.

GARCÍA HERNÁNDEZ, ROSA MARÍA. 080803003.
SECRETARIA ALTO CARGO.
NIVEL: 18.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 28,00.
VÍNCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: ind.
GRUPO: D.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A.
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA.
UNIDAD: Servicio de Asuntos Generales.
TIENZA CUÉLLAR, JUAN LUIS. 080903001. JEFE SERVI-
CIO DE ASUNTOS GENERALES.
NIVEL: 28.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
VÍNCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: ind.
GRUPO: A.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: AG.
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Los funcionarios designados cesarán en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrán de tomar posesión en igual plazo, si residen en la misma isla o en un mes si residen fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de agosto de 1992.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Manuel Hermoso Rojas.

Consejería de Trabajo y Función Pública

1244 ORDEN de 13 de agosto de 1992, por la que se modifica la Orden de la Consejería de la Presidencia, de 5 de noviembre de 1990, por la que se designan miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos convocado por Orden de 9 de julio de 1990, para la provisión de puestos de trabajo adscritos a las distintas Escalas de los Cuerpos Superior de Administrado-

res y de Gestión, así como a dichos Cuerpos o Escalas y a otros, simultáneamente, vacantes en la Administración de esta Comunidad Autónoma.

La Presidencia de las Comisiones de Evaluación está atribuida a un Secretario General Técnico o al Director General de la Función Pública, conforme a lo determinado en el artº. 3.2 del Decreto 41/1989, de 16 de marzo, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de funcionarios de la Comunidad Autónoma de Canarias y su adaptación a la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Producida la sustitución en la Dirección General de la Función Pública, procede actualizar la designación de la Presidencia de la Comisión de Evaluación constituida conforme a la Orden de la Consejería de la Presidencia de 5 de noviembre de 1990.

En su virtud, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

DISPONGO:

Primero.- Designar Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos, convocado por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 5 de noviembre de 1990, anteriormente referenciada, al Ilmo. Sr. D. Alberto Pazos Astrar, Director General de la Función Pública.

Segundo.- Procédase a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1992.

EL CONSEJERO DE TRABAJO
Y FUNCIÓN PÚBLICA,
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

1245 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se designa personal laboral temporal para ocupar puestos de trabajo en la Dirección General de Trabajo en Las Palmas de Gran Canaria.

Vista la Resolución de 25 de junio de 1992, de esta Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la selección de personal para su contratación laboral temporal, publicada en el B.O.C. nº 90, de 3 de julio.

Vistas las solicitudes presentadas para optar a